

Se poneca la ley demy dños Compueys cada
quartillo de leche p^r dñe y p^r el de Canela a media
y los Tercios a ocho q^r. Y Vespucio mande que abran-
tum al mismo dño la aduanas y acoyimiento
de los Nacidos Botilleros como haue admisido el con-
sejo arreglo vertiente y coacuerdo que se mani-
feson dela Progredⁱ o dño S^r d^r Ant^o Pino
y a que no es fuero de coacuerda cuando se contundido p^r
la Superioridad del Conreso el arreglo de todo orden en
su p^r medida y p^r dños Alcaldes de sus Oficⁱos
al Co^m d^r de Correos con Indulcion del capitulo
arreglo reformado, p^r q^r se lleva la Co^m manda
llorando a dños efectos como la fina. Indudando
p^r q^r sea medida obiar el fuerte q^r dños Botilleros
pueda coacuerda en la Bonta a mayocay p^r q^r
q^r la Vespa dandⁱ al mismo q^r la ley demy p^r
viendia que Conciase may Oportunam p^r coacuerda
denejaney arrecimientos como lo q^r quedan Vespa y
el dños d^r d^r Camp^o Dijo nombre p^r dños
de Marqueses a Sant la Lluna, y Gines Novello,
y la Ciudad lo apresara
Todo lo q^r dñido sera Ciudad p^r acomi dños
y a fuerza d^r seca

Comp^o

Campos

Peregr^o

